
BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE TARRAGONA

CIRCULAR

Habiéndose publicado en la «Gaceta» del día 11 del actual y reproducido en el «Boletín oficial extraordinario» de la provincia, correspondiente al sábado 12 del corriente, el Real decreto de disolución y convocatoria de Cortes, recuerdo a los Sres. Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral el cumplimiento estricto de lo dispuesto en el art. 37 de la vigente ley Electoral, debiendo reunirse el jueves 17 en sesión pública para la designación de los Adjuntos y sus Suplentes, que en unión de los respectivos Presidentes de las Mesas habrán de constituir las de cada Sección o distrito electoral.

Tarragona 15 de Enero de 1918.—El Presidente, Andrés Gallardo.